

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor A. Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2338, la Srta. YANETH VILLA FERNANDEZ, nacida el 28/04/1982, en Tarija, República de Bolivia, D.N.I. N° 93.097.225, domiciliada en calle White N° 3590 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 03 de Abril de 2009. Adriana Netri, secretaria suplente.

§ 15 64902 May. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario, se hace saber que en los autos: BARRIOS VICENTA ELENA c/SANZ ROALES, MANUEL s/Daños y perjuicios, Expte. 1341/03, se ha dictado lo siguiente: cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del Sr. Manuel Sanz Roales, para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicarán por el término y bajo apercibimiento de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de dicha localidad, conforme Ley 11.287. Paula Ravena, secretaria. Rosario, 28 de Abril de 2009. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 67087 May. 8 May. 12

La Sra. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Martínez de Rista, secretaria de la Dra. Bastianelli, en los autos: "SANTILLAN LUIS A. c/RIZA SERGIO s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 2150/05, cita y emplaza al demandado Julio Oscar Pérez a comparecer a estar a derecho y contestar demanda dentro del término de veinte días, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Octubre de 2008. Susana Mariño, secretaria.

§ 11 67156 May. 8 May. 12

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto emplazar al demandado, Sr. GUSTAVO RUBEN, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de designar Defensor de Oficio, 30 de Abril de 2009. Dra. Rodríguez (Juez del Trámite). Autos: "Rojas c/Rubén", Expte. N° 1789/07. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11 67168 May. 8 May. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GIL NORA s/Cancelación Cancelación Judicial Pagaré", Expte. N° 1253/08, se ha resuelto mediante Auto N° 2197 - Rosario, 10 de Octubre de 2008. Resuelvo: Ordénase la cancelación de ocho (8) pagarés, por el monto de u\$s 1.250.- cada uno librados por los Sres. Elvio Hugo Cescato y Fabián Gustavo Cescato a favor de la Sra. Nora Beatriz Gil. Autorízase a los libradores a pagar a Nora Beatriz Gil los mencionados pagarés transcurridos que sean 60 días contados desde la fecha de la publicación de la presente. Publíquense edictos por 15 días en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese a los libradores por cédula. Debiendo ofrecer fianza la que se extenderá en autos previa acreditación de solvencia. Costa a la actora. Insértese y hágase saber. (autos: Gil Nora Beatriz s/Cancelación Judicial Pagarés). Santa Fe, 27 de Febrero de 2009. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez). Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 225 67215 May. 8 May. 29

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9ª. Nominación de Rosario, en los autos denominados: MARTIN JOSE ANTONIO c/ORTIZ, LORENA s/ACCION POSESORIA - Expte. 61/98, y MARTIN, JOSE ANTONIO c/AMARAL, EDGARDO L. y OTROS s/USUCAPION - Expte. N° 898/97, hace saber que se ha dictado la resolución del siguiente tenor: "Auto N° 3857. Rosario, 20 de Noviembre de 2007. Y Vistos: Los autos: Martín José Antonio Ortiz, Lorena sobre Acción Posesoria, Expte. 61/98, y Martín, José Antonio contra Amaral, Edgardo L. y Otros sobre Usucapión, Expte. N° 898/97, unidos por cuerda a los fines de dictar una misma y única sentencia, de los que resulta: Y Considerando:... Fallo: I) Hacer lugar a la acción posesoria incoada por José Antonio Martín y, en consecuencia, condenar a Lorena Viviana Ortiz, para que dentro del término de 10 días de quedar firme el pronunciamiento, restituya la posesión del inmueble sito en Oroño 4925 de la ciudad de Rosario, cuyos demás datos catastrales y dominiales surgen del escrito de demanda, bajo apercibimiento de ser lanzada con el auxilio de la fuerza pública. Costas a la demandada vencida (Art. 251 C.P.C.C. y C.). II) No hacer lugar a las tachas deducidas las tachas de los testigos Sara Beatriz Hernández (fs. 93 vta.) y Daniel Fernando Martín (120 vta.). III) Rechazar la pretensión de prescripción adquisitiva formulada por José Antonio Martín contra Edgardo Luis, Jorge, Juan Angel, Nicolás María; Angélica Sofía; Sofía, Sera, Elvira, Justicia y Celia Amaral sobre el inmueble de marras. Costas al actor vencido (Art. 251 C.P.C. y C.) III) La regulación de honorarios se hará oportunamente. Insértese y hágase saber. (Autos: MARTIN, JOSE ANTONIO contra ORTIZ, LORENA sobre ACCIÓN POSESORIA, Expte. 61/98 y MARTIN, JOSE ANTONIO contra AMARAL, EDGARDO, Y OTROS sobre USUCAPION, Expte. N° 898/97). Firmado: Dra. Giorgetti (Juez) ante Dra. Gesualdo (Secretaria). - Secretaría, Rosario, 22 de Abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 17,50 67121 May. 8 May. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: CASTRO ISABEL L. c/BARRERA MARIO SIMON s/ESCRITURACION (Expte. N° 986/07), hace saber por edictos que se ha dictado la Sentencia N° 804 del 21 de Abril de 2009, disponiendo: Vistos:... Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada y, en consecuencia condenando a la parte demandada a otorgar la escritura traslativa de dominio del inmueble descripto en el considerando de la presente (tomo 357 C, folio 1718, N° 159335, Rosario), dentro del término de 15 días de quedar firme el presente, bajo apercibimiento de ser otorgada por la suscripta si resultare material y jurídicamente posible. 2) Costas a la parte demandada (Art. 251, CPCC). 3) A la regulación de honorarios oportunamente. Rosario, 27 de Abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 11 67084 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CANUT MIGUEL ANGEL y OTRO s/USUCAPION - Expte. N° 745/08, se ha ordenado citar y emplazar al propietario del bien que se pretende usucapir, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe a continuación, siendo el mismo un lote de terreno situado en el Distrito Roldán, Departamento San Lorenzo de esta Provincia, el cual forma parte de la Manzana 112 de Villa Flores, y que se designa como lote número 1, se encuentra ubicado sobre la calle Fray M. Esquiú, entre calle Larrea y Ceferino Namuncurá, en la intersección de esta última y Fray M. Esquiú, y mide 20 mts de frente al este, de aquí parte hacia el oeste al lado BA que forma un ángulo de noventa grados con el anterior midiendo 29 mts., 23 cm, del punto A parte del lado AD que forma un ángulo de 90° con el anterior y mide 25 mts, 81 cm hasta el pto. D de donde parte el lado DC formando un ángulo de 78° 45', encierra una superficie total de 669 metros cuadrados, como 42 decímetros cuadrados, lindando al Este con calle Fray Mamerto Esquiú; al Norte y al Oeste con propiedad de Canut Miguel Angel y otro; al Sur con la calle Ceferino Namuncurá; todos de la misma manzana. Se constata que se realizó el desglose en el Servicio de Catastro e Información Territorial según partidas de impuesto inmobiliario bajo los N° 15-11-00-211452/0000-1 para el lote N° 4, a nombre de Bravi Teresa M. de y N° 15-11-00-211451/0000-2 para el lote N° 5, a nombre de Bravi Pascual Suc. Sin antecedentes de dominio. Asimismo en la Municipalidad de Roldan se inscribió el desglose bajo los catastros N° 6288/00 para el lote 4 y el N° 6290/00 para el lote 5, ambos según plano N° 34204/37 del Barrio Villa Flores de la ciudad de Roldán, Distrito Roldán del Departamento San Lorenzo, a publicarse, por el término previsto en el Art. 73 del C.P.C. en el diario BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Fdo.: Dr. Iván Kvasina - Juez; Dr. Alfredo Farías - Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el defensor de oficio que se designe. Rosario, 28/04/09. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11 67105 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 9 de Rosario, dentro de los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/MOSTAFA BALDOMERO y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 1391/06, se ha ordenado

notificar: Resolución N° 375/09 de fecha 25/02/09. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, ordeno llevar adelante la ejecución contra el patrimonio de los Sres. Baldomero Mostafa, Alejandro Ramón Mostafa, Isabel Teresa Villalba y Olga Margarita Lencina hasta que se pague al Nuevo Banco Bisel S.A. la suma de \$ 5.023,50 con más intereses compensatorios a una tasa del 23,99% nominal anual, equivalente a una tasa efectiva mensual del 1,97% desde el 17/01/01 hasta el efectivo pago y punitivos a una tasa del 50% de la compensatoria desde el 13/09/04 hasta el efectivo pago. Si al momento de practicarse la correspondiente liquidación surgiera que la tasa compensatoria es superior a la tasa activa promedio del Nuevo Bco. de Sta. Fe capitalizada mensualmente, o la prevista como punitiva es superior a la mitad de la compensatoria, deberán reducirse a esos límites. Costas al demandado. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengarán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculando desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. El obligado al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que quedan firmes. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago, un interés a la tasa pasiva promedio del Nuevo Bco. de Santa Fe S.A. no capitalizada. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Bergia, Juez; Dra. Patricia N. Glencross, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11 67106 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario, dentro de los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/MARTÍNEZ FRAIRE VERÓNICA y otros s/Cobro de Pesos, Expte. N° 27/06, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 09/03/09: Rosario, 09/03/09. Certifíquense los edictos publicados. No habiendo comparecido los co-demandados Martínez Fraire Verónica y Merino Cristián Alejandro a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (76 y sgtes. del C.P.C.C.). Notifíquese por edictos bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 27/06. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez en suplencia; Dra. Paula Sansó, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11 67109 May. 8 May. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, hace saber que en autos "ESCOBIO SCHMIT y TUERO S.R.L. s/Quiebra" (Exp. N° 11/85) se ha presentado informe final y proyecto de distribución, habiéndose regulado las honorarios de la sindicatura en \$ 60.959; los de su letrado patrocinante en \$ 26.125 y el de los peticionantes de quiebra, Dres. Gardella Luis y Cosari Nelson en \$ 21.771 en proporción de ley. Firmado: Dr. Eduardo Oroño, Juez; Dra. Beduino, Secretaria. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 67171 May. 8 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario, dentro de los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/MARÍN ROSA y otro s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 1213/06, se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 09/03/09: Rosario, 09/03/09. Procédase a la certificación de los edictos publicados. Cítese de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 473 del C.P.C.C.). Notifíquese por edictos bajo apercibimiento de ley. Expte. N° 1213/06. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga, Juez en suplencia; Dra. Paula Sansó, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

\$ 11 67111 May. 8 May. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "PACCE MARÍA ALEJANDRA s/Quiebra, Expte. N° 976/2007, hace saber que por Resolución N° 1234, de fecha 27 de Abril de 2009, Resuelvo: 1) -Declaro la quiebra de María Alejandra Pacce, D.N.I. N° 14729041 con domicilio real en calle Dorrego 290 Piso 1 de Rosario y procesal en calle Rioja N° 2307 2º A de Rosario. 2) Declaro que las funciones del Síndico serán desempeñadas por la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo. Practíquense las comunicaciones de estilo, publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 29 de Abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 67080 May. 8 May. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "RAMADORI, MABEL MARÍA s/Pedido de quiebra por acreedor", Expte. N° 771/08, hace saber que en fecha 27 de Abril de 2009 y por Resolución N° 1235: Fallo: 1) Declarar la quiebra de Mabel María Ramadori, D.N.I. N° 11.752.049, con domicilio en calle Viamonte 5515 de Rosario. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 29 de Abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 67079 May. 8 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, en los autos: "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/PEREZ, ADRIAN s/DEMANDA ORDINARIA", Expte. 940/05, se ha dispuesto: Rosario, 15/4/09, Informado verbalmente el actuario que el demandado Adrián Perez, no ha comparecido a estar a derecho decláreselo rebelde y siga el juicio conforme lo dispuesto por el art. 78 del C.P.C.C.. Rosario, 23/4/09, atento lo solicitado, fíjese nueva fecha de audiencia a los fines del sorteo de un defensor de oficio para el día 12/5/09 a las 9 hs. Rosario, 29 de Abril de 2009. Dra. Gladys Giordano, secretaria. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 11 67088 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/PEREZ ADRIAN s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 2362/03, a los fines de hacer saber que: N° 10476, Rosario, 22/11/07 Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución contra bienes de Pérez, Adrián Ceferino hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 242,68 con más los intereses calculados en la tasa de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitivos en un 50% de los anteriores. Costas a la demandada (art. 251 CPC). Diferese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Rosario, 28 de Abril de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11 67089 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados: "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/RAMIREZ, GABRIEL s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 11343/03, a los fines manifestados en el siguiente decreto: "Rosario, 11/12/03. Por iniciada la demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre haberes en proporción de ley de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 510, librándose el despacho pertinente. (Expte. N° 11343/03). Mabel Fabbro, secretaria.

§ 11 67086 May. 8 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Federico J. Amsler -Juez- y de la Dra. María Raquel Passero -Secretaria-, dentro de los caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A c/SALINAS JOSE LUIS y OTROS s/DEMANDA EJECUTIVA (Expte. N° 12858/06), se ha ordenado notificar por edictos el proveído de fecha 21/11/06: Rosario, 21/11/06. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada la demanda Ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase inhibición general de bienes de la parte demandada, hasta cubrir la suma de \$ 2152, librándose el despacho pertinente. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 858/06. Fdo.: Dr. Federico J. Amsler -Juez- Dra. María Raquel Passero -Secretaria-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8/04/09. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

§ 11 67107 May. 8 May. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1a. Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, dentro de los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SEGUI, RITA y OTRO s/DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 14611/06, notifica al Sr. MALATACCO, JOSE OSVALDO, D.N.I. 6.064.188 del siguiente decreto: "Rosario, 18 de Diciembre de 2006. Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia se adjunta y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 18 de Marzo de 2009. Mabel Fabbro, secretaria.

§ 11 67232 May. 8 May. 12

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LA ROSA, PEDRO - CANDELA, CARMEN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS y SUCESORIO", (Expte. N° 4830/09), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Pedro de la Rosa y de doña Carmen Candela, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Abril de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 67180 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA TERESA LIONETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 67103 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña EMILIA LIER para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 67098 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE SPEZZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de Abril de 2009. Elvira S. Sauan, secretaria subrogante.

§ 15 67175 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "DEL CASTILLO MARIA ALICIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 274/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Alisia del Castillo y/o María Alicia del Castillo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 28 de Abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 67102 May. 8 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, cita a los herederos,

acreedores y/o legatarios de doña ANA MARIA STELLA RODRIGUEZ HERTZ (D.N.I. 3.229.092) por diez (10) días para comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Abril de 2009. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 67104 May. 8 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, llama a los herederos, acreedores o legatarios de VICTORIA STUTO para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Secretaría, 21 de Abril del año dos mil nueve. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 15 67100 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ROMANO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 67213 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GUSTAVO ALFREDO RASSO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 67214 May. 8 May. 21

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo de la secretaria del Dr. Sergio A. González, Dra. Delia Matilde Giles (jueza), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ROBERTO JAVIER BURGALAT, que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados "Burgalat Roberto Javier s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nº 83/09. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. María Fabiana Genesis, secretaria en suplencia.

\$ 15 67101 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PISTOLESSI, NESTOR FABIAN para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 67113 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JESÚS GENOVEVA CARRIZO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 67210 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO AYALA y de CLARA HORTENSIA MARTÍNEZ para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 27 de Abril de 2009. María Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 15 67211 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIANA, VICENTE GONZALEZ, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Abril de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 67112 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DALMAU, MARIA MERCEDES, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 67110 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña JUSTA VERGARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria en suplencia.

\$ 15 67099 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RICARDO SCARDINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2009. María Fabiana Genesisio, secretaria en suplencia.

\$ 15 67091 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CORONEL, TERESA ISABEL, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril 2009. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 67108 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OSCAR ANGEL RUIBAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. María Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 15 67092 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FERNANDO ANTONIO TSCHUDY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 67093 May. 8 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ASTIFANUS, JOSÉ (L.E. 2.193.393) y RAMELLA, TERESA DOMINGA (L.C. N° 5.518.453), por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 67090 May. 8 May. 21

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, o legatarios de don PEDRO HUGO MUÑOZ por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Patricia Glencross, Secretaria. Rosario, 30 de abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 67078 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LIDIA BEATRIZ RODRIGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 67094 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don SALVADOR AURELIO FOSCO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 67095 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña PATRICIA GLORIA MELIS por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 67081 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LILIANA NORMA FORNES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 67096 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ELENA TERESA LOPEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Abril de 2009. María Fabiana Genesiso, secretaria.

\$ 15 67097 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALEJANDRO ALBERTO JUAN DALBES y de doña AGUEDA MAGDALENA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15 67083 May. 8 May. 21

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JULIAN AMELIO MELLADO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de abril de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15 67082 May. 8 May. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, se hace saber que en los autos caratulados "CARESTIA HECTOR PEDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1152/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante de estos autos Carestía Héctor Pedro, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmat, 27 de Marzo de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 67216 May. 8 May. 21

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante, en los caratulados MARCHIONNI FERNANDO MARIO y OTRO c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 495/2008) se ha dictado la siguiente providencia:

Casilda, 31 de Marzo de 2009. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho, se lo declare rebelde, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 495/2008). Fdo.: Marzi. Tamaño. En consecuencia, quedan debidamente notificados. Secretaría, 29 de Abril de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 13,20 67149 May. 8 May. 14

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Casilda, en los autos: "NADALINI, KARINA MERCEDES MARIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 130/2009, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de Karina Mercedes María Nadalini para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 67222 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados BURKARD LUIS ANGEL y CAÑETE EUSEBIA s/SUCESION (Expte. N° 144/2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Eusebia Cañete Y Luis Angel Burkhard por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 67165 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados LEONARDI MARIA JOSEFA s/ SUCESION (Expte. N° 134/2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Josefa Leonardi y/o María Leonardi por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 67163 May. 8 May. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados PONS ROGELIO ERNESTO s/SUCESION (Expte. N° 82/2009), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Rogelio Ernesto Pons por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 29 de Abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 67158 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se hace saber que en los caratulados GARMA UGARTE LUIS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 105/2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante LUIS GARMA UGARTE y/o LUIS GARMA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer su derechos. Casilda, 29 de abril de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 67153 May. 8 May. 21

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral de Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE JOSE PIGOZZI, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Marzo de 2009. A. Ana Anzulovich (Juez) - Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 67153 May. 8 May. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don VULETICH MATEO ANDRES, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 29 de Abril de 2009. Gerardo A.M. Marzi, Juez - Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 67146 May. 8 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de OSCAR SANTIAGO SALUSSE y SOLAYDA PROSPERIDAD PERALTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 29 de Abril de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 67147 May. 8 May. 21

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Cimino, L.E. 2.257.078, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 196/09, CIMINO, JOSÉ s/Declaratoria de herederos - Sucesión. Secretaría, 29 de Abril de 2005. Dora Diez, secretaria.

§ 15 67136 May. 8 May. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, Dra. María Corrente (Juez en suplencia), Secretaría del Dr. Oscar A. Davini, se ha dispuesto citar y emplazar dentro de los autos caratulados "COMUNA DE GODOY c/ALFONSO SANTIAGO y OTROS s/Apremio Fiscal", Expte. N° 1484/08, al demandado Alfonso Santiago y/o sucesores y/o actual propietario y/o responsable del inmueble sito en calle General López entre General Urquiza y M. Güemes de la localidad de Godoy, Provincia de Santa Fe, designado con la letra H manzana 33, partida inmobiliaria Nro.: 19-14-00-41378610000-2, dominio inscripto al Tomo 30, Folio 221, Nro. 23997, Departamento Constitución, citándose de remate por el término de ocho días, bajo apercibimiento de que si no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución, sin más trámite. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. María Corrente (Juez en suplencia), Dr. Oscar A. Davini, (Secretario). Villa Constitución, Marzo de 2009. Oscar A. Davini, secretario. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 67137 May. 8 May. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VALENTIN LAMELZA, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "Lamelza, Valentín s/Sucesión con Beneficio de Inventario" (Expte. N° 343/2009). Melincué, 17 de Abril de 2009. Analía M. Irrázabal, secretaria.

§ 15 67134 May. 8 May. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial -2da. Nom.- de la ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Marcos Ferrarotti; secretaría del Dr. Santiago M. Malé Franck, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE AARON CASTELLANOS c/CELA, MARIA B. C. de s/Apremio" (Expte. 39/2009), a la Sra. María B. C. de Celaa, y/o a quien resulte propietario, y/o titular registral, y/o sucesores, y/o tenedores, y/o poseedores, y/o responsable fiscal, del inmueble identificado en las actuaciones y sito en la zona rural de Aarón Castellanos (Sta. Fe); con la prevención que si no comparecen en autos y oponen excepción legítima alguna dentro del término, de ocho (8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Publíquese por el término de Ley y Sin Cargo (Art. 53 Ley Pcial. 2.439). Venado Tuerto, 22 de Abril de 2009. Santiago M. Malé Franck, secretario.

S/C 67229 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados: "COMUNA DE CARMEN c/AGOSTINELLI, EMILIO PABLO SANTIAGO s/Apremio Fiscal" (Expte. N° 1125/2007), se ha dispuesto hacer saber al señor Agostinelli, Emilio Pablo Santiago y/o sucesores y/o herederos y/o actual propietario y/o responsable fiscal, lo siguiente: "N° 405. Venado Tuerto, 25 de Marzo de 2009. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra el Sr. Agostinelli, Emilio Pablo Santiago y/o herederos y/o sucesores y/o actual propietario y/o responsable fiscal hasta tanto la actora perciba en forma íntegra el capital, indicado en el certificado de deuda de fs. 5, de pesos tres mil doscientos ochenta y ocho con 60/100 (\$ 3.288,92) con más sus intereses a razón de la tasa promedio mensual mix, sumada entre activa y pasiva del Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada (Art. 251 del Código Procesal Civil Provincial). Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 1125/2007)". Fdo.: Dr. Marcos E. Ferrarotti, (Juez en suplencia); Dra. María Celeste Rosso (Secretaria). Venado Tuerto, 8 de Abril de 2009. María Celeste Rosso, secretario.

S/C 67212 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/GÓMEZ, NELSON NÉSTOR y otra s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 2141/2007), se ha dispuesto hacer saber a al señor Gómez, Nelson Néstor, D.N.I. 10.776.094, y a la Sra. Surbano, Nélica Lilia, D.N.I. 12.257.627, lo siguiente: "Nro. 301. Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2009. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Sr. Gómez, Nelson Néstor, D.N.I. 10.776.094, y Sra. Surbano, Nélica Lilia, D.N.I. 12.257.627 hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos Un Mil Noventa y Seis con 42/100 (\$ 1.096,42), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber". Fdo.: Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Arleo Lilia H. Venado Tuerto, 31 de Marzo de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 13,20 67195 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, - Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/YBARRA, JUAN ALFREDO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 993/2008, se ha dispuesto hacer saber al señor Ybarra, Juan Alfredo, D.N.I. 23.759.748, lo siguiente: "Venado Tuerto, 30 de Septiembre de 2008. Proveyendo pedido en diligencia. Agréguese en autos las constancias que acompaña. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Arleo Lilia H.- Venado Tuerto, Marzo de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 67196 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/PERALTA MARÍA ELISA s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 1351/2007, se ha dispuesto hacer saber a la Sra. Peralta, María Elisa, D.N.I. 23.484.428, lo siguiente: "Nº 207. Venado Tuerto, 03 de Marzo de 2008. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la parte demandada, Sra. Peralta María Elisa D.N.I. 23.484.428, hasta tanto la actora perciba en forma integra la suma de pesos Cuatrocientos Cincuenta con 981100.- (\$450,98.-), con más sus intereses pactados, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Arleo Lilia H., secretaria. Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2009.

\$ 13,20 67199 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/BAIGORRIA, JESÚS OMAR s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 185/2008, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Baigorria, Jesús Omar, D.N.I. 31.213.872, lo siguiente: Venado Tuerto, 08 de Septiembre de 2008. Proveyendo pedido en diligencia. Agréguese en autos la constancia que acompaña. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (JUEZ); Dra. Arleo Lilia H.- Venado Tuerto, 21 de Octubre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 67203 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/JAIME SERGIO D. y OTRAS s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1019/2008, se ha dispuesto hacer saber a la señora Ferreira, María Cristina, L.C. 6.384.199, lo siguiente: "Venado Tuerto, 01 de Agosto de 2008. Proveyendo cargo Nº 4280/2008: Por presentado. Por parte a mérito del Poder Especial que obra a fs. 3 de los autos que se acompañan, para ser glosados por cuerda a los presentes, con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que se expresa, la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimientos de ley. Decrétese la inhibición general de los codemandados, suficiente a cubrir la suma de \$ 1.030,89.- con más la de \$ 515,44.- estimados para intereses y costas futuras, librándose a tales efectos Oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble de Rosario, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por Cédula. Fdo.: Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez) - Lilia H. Arleo. Venado Tuerto, 04 de Marzo de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20 67207 May. 8 May. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Arleo Lilia H., en los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL VENADO TUERTO c/GREEN MAURO DANIEL s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 488/2008, se ha dispuesto hacer saber al Sr. Green, Mauro Daniel, D.N.I. 24.610.762, lo siguiente: "Venado Tuerto, 08 de Septiembre de 2008. Proveyendo pedido en diligencia. Agréguese en autos las constancias que acompaña. Informado el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, declárese la rebelde debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy

(Juez); Arleo Lilia H.- Venado Tuerto, 15 de Abril de 2009.

\$ 13,20 67206 May. 8 May. 12
